

**VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES**

3145/2009

**RUT. N° 75.558.100-3
CLUB JUVENIL SAN BENITO**

Derogación total de Resolución para emitir vales por máquinas registradoras.

RANCAGUA, 19/11/2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

Res. Ex.. N° 6782 / VISTO: La solicitud recibida con fecha 17 de noviembre de 2010, presentada por doña Julia Campos Cáceres, Rut 11.013.195-k, en representación de Club Juvenil San Benito, Rut 75.558.100-3, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 4958 del 05 de septiembre del 2008 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en Arturo Prat N° 2536-A, de la comuna de Rengo y que se detalla(n):

Marca	Modelo	Numero	Caja	Res.Ex.N°	Fecha	N° Fiscal
ROYAL	ALPHA 9155 sc	A5627652	1	4958	05/09/2008	160914

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) Ex. N° 4958 del 05/09/2008.

Procédase por parte del ministro de fé del Servicio de Impuestos Internos a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
(Fdo.) JEFE DPTO. PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA
(S)

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

Gisela Naranjo Cornejo
Secretaria Depto. Plataforma de Atención Y Asistencia

Al Expediente
Depto. Regional Resoluciones (2)
Julia Campos Cáceres, en Rep. de:
Club Juvenil San Benito
Arturo Prat 2536-A
R E N G O